ANÁLISIS DEL SECTOR

Objeto: "APOYO A LA SUPERVISIÓN AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR MONSERRATE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Área que requiere el servicio: secretaria de Infraestructura Municipal.

Modalidad de Contrato: Contratación Directa.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, es necesario hacer un análisis del sector en el cual se ajusta el servicio y las actividades objeto de la presente contratación, teniendo en cuenta aspectos importantes que ayudan a la toma de decisiones, como el comportamiento del mercado: la oferta y la demanda; para así mismo fijar los requerimientos de la contratación en la prestación de los servicios, para contar con una persona que cuente con la experiencia y capacidad técnica, financiera y con las competencias humanas de ética y compromiso para prestar estos servicios en las diferentes dependencias del Municipio de Arauca.

Que analizado lo anterior y considerando que la Administración Municipal no cuenta con personal de planta suficiente e idóneo que posea la experiencia directamente relacionada, motivo por el cual amparados en lo establecido en el literal d) del numeral 1° del artículo **24** de la Ley **80 1993,** Ley **1150 2007** y el artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto **1082 de 2015,** se procede a la realización del presente documento.

El presente estudio busca: Contratar a una persona natural o jurídica, como apoyo a las acciones de la administración municipal, de conformidad con las necesidades que establezca la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Arauca.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El municipio como cédula fundamental de la división político – administrativa del Estado, tiene a su cargo por mandato constitucional la prestación de los servicios inherentes a su categoría; carga esta, que requiere para su cumplimiento de la ejecución de múltiples actividades de carácter administrativo y que demandan la puesta en marcha de una de las principales herramientas de que ha sido dotado.

A parte de ello, se adelantan diariamente variados y complejos trámites relacionados con el ejercicio de la función administrativa en cada una de las líneas de acción que por mandato superior han sido encomendadas a la administración municipal.

El artículo 209 de la Constitución Política ordena que la función administrativa, deba estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones.

El objetivo es incrementar la eficacia, la eficiencia administrativa de la organización, mediante el mejoramiento en los procedimientos, métodos y sistemas, las comunicaciones, el control y la estructura orgánica.

En aras de adoptar acciones que agilicen los trámites de la entidad, que maximicen los tiempos y se brinde un apoyo eficiente y eficaz a las áreas misionales o ejecutoras de presupuesto, la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Arauca, en aras de actuar conforme a los postulados legales, ha adelantado diligencias correspondientes y necesarias para contratar los servicios de personal profesional idóneo.

Teniendo en cuenta que dentro de la planta de personal de la alcaldía municipal no cuenta con el personal suficiente, se hace necesario contratar a una persona natural o jurídica que se encargue de realizar el apoyo a la supervisión para el proyecto que tiene como objeto: **"APOYO A LA SUPERVISIÓN AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR MONSERRATE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	SECTOR	MARCA CON UNA "X"
1	Servicios	X
2	Comunicaciones	-
3	Administración pública	-
4	Otros	-

2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SERVICIOS A ADQUIRIR

Generales:

- Ejecutar el objeto relacionado en la cláusula primera de este contrato, teniendo en cuenta la propuesta presentada y aprobada por el Municipio.

- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor designado, sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa.

- Obrar con lealtad y buena fe, en las distintas etapas contractuales. Evitando dilaciones y entrabamientos.

- Programar con plena autonomía técnica y administrativa las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.

- Elaborar y rendir, dentro del término de duración del contrato, los informes y trabajos que sean requeridos por el SUPERVISOR o por quien este delegue.

2.3.1. Valor.

NIVEL DE PRESTACIÓN	OBJETO CONTRACTUAL	TIEMPO (Meses)	VALOR PERIODO	VALOR TOTAL
PROFESIONAL	"APOYO A LA SUPERVISIÓN AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR MONSERRATE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	ONCE (11) Meses.	$4.200.000,00	$ 46.200.000,00

2.4. PROMEDIO HISTÓRICO DE PROCESOS POR LA ENTIDAD. Una vez revisada la Base de datos del Municipio de Arauca, se encontraron contratos similares relacionados con la Adquisición de estos servicios, así:

CONCEPTO	CONTRATO	TIEMPO (Meses)	VALOR PERIODO	VALOR TOTAL
"APOYO A LA SUPERVISIÓN, PARA EL APOYO AL MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA MATAPALITO – CARACOL SECTOR VEREDA MAPORITA, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".	412-2023	OCHO (08) Meses.	$3.600.000,00	$ 28.800.000,00
CONCEPTO		**TIEMPO (Meses)**	**VALOR PERIODO**	**VALOR TOTAL**
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PUBLICO Y PAISAJISMO EN EL SECTOR CALLE 13, ENTRE CANO LAS CHORRERAS Y CARRERA 41 DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	265-2024	DOCE (12) Meses.	$ 3.600.00,00	$ 43.200.000,00
CONCEPTO		**TIEMPO (Meses)**	**VALOR PERIODO**	**VALOR TOTAL**
"APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCION PAVIMENTO RÍGIDO, COMUNA 1, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".	663-2025	DIEZ (10) Meses.	$ 4.200.00,00	$ 42.000.00,00
CONCEPTO		TIEMPO (Meses)	VALOR PERIODO	VALOR TOTAL
"APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR BARRANCONES ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"	245-2025	DOCE (12) Meses.	$ 3.600.00,00	$ 43.200.000,00
CONCEPTO	**CONTRATO**	TIEMPO (Meses)	VALOR PERIODO	VALOR TOTAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN AL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE VÍA EN PAVIMENTO FLEXIBLE, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 14 Y 1A SUR Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 19 Y 20 EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	532-2025	DOCE (12) Meses.	$4.200.00,00	$ 50.400.000,00

- Mantener la reserva profesional sobre la información que se le sea suministrada para el desarrollo del contrato.

- No utilizar ni total ni parcialmente la información a la que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por la dirección del Municipio, o por alguna diferente que no sea mediante requerimiento.

- Cumplir con cada uno de los deberes que corresponden conforme lo preceptúa el artículo N°5 de la Ley 80 de 1993.

- Dar cabal cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo a la normatividad vigente.

- Asistir puntualmente a las reuniones convocadas.

- Hacer buen use de los equipos tecnológicos y elementos de oficina suministrados para las actividades requeridas en el desarrollo del objeto contractual.

- Manejar con discreción la información suministrada por la Administración Municipal.

- informar sobre las anormalidades que se presente en olio de sus labores.

- Presentar mensualmente informe detallado de la gestión de sus actividades.

- Recaudar e informar al supervisor designado los acontecimientos y ocurrencias del desarrollo de la obra.

- Revisar documentación técnica, respectiva al perfil profesional (informes, documentos, carteras topográficas, registros fotográficos, pagos de seguridad y afiliaciones, análisis de resultados, calidad de los materiales, diseño de mezclas, avance de ejecución de la obra, buena ejecución del anticipo, revisión de actas parciales, programación de obra).

Específicas:

- Revisar los informes presentados por la empresa de servicio público domiciliario de gas combustible por redes y proponer los ajustes y correcciones que sean necesarias.

- Velar porque el convenio de aportes se desarrolle con sujeción a los lineamientos técnicos señalados en el contrato.

- Velar que las tareas contenidas en el cronograma de actividades sean desarrolladas dentro de los plazos fijados.

- Solicitar a la empresa de servicio público domiciliario de gas combustible por redes los informes relacionados con los gastos que se generen con los dineros entregados en calidad de anticipo.

- Afilarse al sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales).

- Las demás actividades asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo y las establecidas en los estudios previos del presente contrato.

- Tomar registro fotográfico del desarrollo de la ejecución de las actividades de la obra e informar al supervisor designado.

- Realizar informes mensuales del seguimiento a las actividades contractuales del contrato de prestación de servicios en referencia.

- Coordinar comités técnicos solicitados por la supervisión.

- Requerir a la empresa de servicio público domiciliario de gas combustible por redes por concepto técnicos debido a las aprobaciones y/u cambios en los diseños o documentos técnicos precontractuales.

- Apoyar la elaboración de documentos soportes para la presentación de ajustes que requiere el proyecto de inversión y disposiciones internas del Sistema General de Regalías (SGR), entre otras en beneficio del objeto contractual del proyecto.

- Apoyar y brindar acompañamiento profesional a la unidad ejecutora en la etapa contractual desde el acta de inicio hasta la terminación del proyecto.

- Apoyo en la aplicación de las disposiciones establecidas en el documento de las ORIENTACIONES TRANSITORIAS del SGR y demás normas vigentes que apliquen de la comisión rectora y todos aquellos que expidan en materia de regulación del SGR.

- Apoyar cargue y registro de la información veraz, oportuna e idónea del presente proyecto financiado con recursos del SGR, en cuanto al avance de ejecución de los contratos derivados del proyecto requerido por el aplicativo GESPROY 3.0 – SGR y otros que disponga en SMSCE del SGR.

- Todas aquellas demás actividades que le sean afines al objeto contrato y que sean designadas por el supervisor.

2.3. ECONÓMICO.

El valor a pagar está sustentado en los valores que deben ser reconocidos a los particulares que se vinculen a la Entidad, a través de contratos de prestación de servicios:

2.5. TÉCNICOS.

Las condiciones técnicas requeridas, son las establecidas conforme al Estudio Previo que acompaña el presente documento. En este análisis del sector de estos servicios que se requiere para la entidad.

2.6. REGULATORIOS

- Constitución Política de Colombia
- Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Decreto Municipal 0020 de 2020 **"Manual de Contratación del Municipio de Arauca".**
- Resolución 00248 de 2017

Por ser un contrato de prestación de servicios tecnológicos en apoyo a la gestión, la entidad escogerá al contratista a través de la modalidad de contratación directa, artículo **2.2.1.2.1.4.9** del Decreto **1082** de **2015**.

3. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS ECONÓMICOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

A continuación, se identifican y describen los riesgos según el tipo y la etapa del Proceso de Contratación en la que ocurre; posteriormente se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia; y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos.

					Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	Numérica	Histórica			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	1 en 10.000 – 100.000	Puede ocurrir, pero sólo en circunstancias excepcionales	Raro	1				5	6
	1 en 1.000 – 10.000	Podría ocurrir, pero dudoso	Improbable	2			5	6	7
	1 en 100 – 1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	Posible	3		5	6	7	
	1 en 10 - 100	Probablemente ocurrirá	Probable	4	5	6	7		
	>1 en 10	Se espera que ocurra en la mayoría de circunstancias	Casi Cierto	5	6	7			

Tabla 1 - Matriz de Riesgos

El orden de prioridad fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación en la siguiente tabla:

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Tabla 2- Prioridad de Tratamiento y Control del Riesgo

Los riesgos mayores requieren de un monitoreo adicional para disminuir su probabilidad de ocurrencia o mitigar su impacto durante el Proceso de Contratación.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Se presenta cuando la definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	Retrasos en la revisión y ajuste del estudio previo por parte del abogado a cargo del tema y aprobación del mismo por parte del Comité de Contratación.	Probable 4	Menor 2	6	Riesgo Alto
2	General	Externo	Selección	Operacional	Se presenta cuando en el mercado no existe suficiente oferta de profesionales que cumplan con el perfil requerido para la ejecución del contrato.	Retraso en el proceso de selección del contratista, que afecta la satisfacción de la necesidad.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo Bajo
3	General	Externo	Contratación	Operacional	Se presenta cuando el profesional seleccionado no firma el contrato en el plazo establecido y/o se retrasa en la constitución y presentación de las garantías que amparan el cumplimiento del contrato.	Retraso en el inicio de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad propuesta.	Improbable 2	Menor 2	4	Riesgo Bajo
4	General	Externo	Contratació	Tecnológico	Ocurre cuando se presentan fallas en la disponibilidad del Sistema de Contratación Pública – SECOP (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos derivados de los procesos contractuales	Posible 3	Insignificant	4	Riesgo Bajo
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan retrasos o incumplimientos en la entrega de los informes y/o productos a cargo del contratista, con ocasión de la ejecución del contrato.	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato.	Posible 3	Mayor 4	7	Riesgo Alto
6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Ocurre cuando se presentan demoras por parte de la Entidad en las aprobaciones previas de los productos y/o informes desarrollados por el contratista.	Afecta el cumplimiento de las obligaciones del contratante a cargo del Supervisor del contrato, relacionadas con la aprobación de productos y/o informes, y genera retraso en el trámite de pago a favor del contratista.	Improbable 2	Moderado 3	5	Riesgo Medio
7	General	Interno	Contrataci	Financiero	Se presenta cuando la entidad no cuenta con los recursos para pagar el valor del contrato en los plazos establecidos.	Genera mora de la entidad en el pago que puede afectar al contratista, hasta el punto de romper la ecuación económica del contrato.	Raro 1	Menor 2	3	Riesgo

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
8	General	Externa	Ejecución	Regulatorio	Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato.	Improbable	Menor 2	4	Riesgo Bajo

3.1. Forma de Mitigarlo.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilid	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	MUNICIPIO	Revisión y apoyo jurídico a las dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección.	Improbable 2	Insignificante 1	3	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación	Asesoría a las dependencias, revisión y ajuste del Estudio Previo. Constante actualización normativa.	Cada vez que se presenta una solicitud de contratación.
2	CONTRATISTA	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Grupo de Contratación y Contratista	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.	Cada vez que se elabora un contrato.
3	CONTRATISTA	Reporte al Administrador del SECOP, y dejar evidencia de la interrupción del servicio.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	Bajo	Grupo de Contratación	Revisando la Página de SECOP para el cargue de la información	Cada vez que hay que publicar actos administrativos de contratación
4	CONTRATISTA	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	A través de la verificación de cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato.	Permanente y previo a la expedición del recibo a satisfacción.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilid	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	MUNICIPIO	Revisión y aprobación oportuna de la documentación inherente a los productos e informes del contrato.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	Supervisor del contrato	Se establecen comités de seguimiento y supervisión, para la revisión previa de los productos e informes.	Conforme a los plazos contractuales.
6	MUNICIPIO	Verificación del valor total del contrato y/o sus adiciones en valor, de manera previa a la expedición del registro presupuestal.	Raro 1	Menor	2	Riesgo Bajo	No	Subdirección Financiera – Grupo de Presupuesto	En el momento de expedir el registro presupuestal al contrato y/o sus adiciones en valor, verificar que los valores correspondan a los del registro presupuestal.	Cada vez que se expide registro presupuestal a un contrato y/o adición.
7	MUNICIPIO CONTRATISTA	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la entidad.	Raro 1	Insignificante 1	2	Riesgo Bajo	No	CONTRATISTA UNIDAD	Permanente consulta y actualización normativa.	Permanente

Atentamente,

LISSETH TATIANA PÁEZ RINCÓN
Secretaria de Infraestructura Municipal.

Proyecto/Digito Hugo Mauricio Diaz Parales Profesional SIM
Revisó Aspectos Técnicos: Lisseth Tatiana Páez Rincón. Secretaria Infraestructura Municipal.